



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 16 de septiembre de 2.015

Expediente N° 19.121/13

RES-EXA N° 574/2015.

VISTO la resolución RESCD-EXA N° 462/2015, de fecha 01 de julio de 2.015, emitida por el Consejo Directivo de esta Facultad, mediante la cual se tiene por prorrogada la designación de la Ing. Dora Mendoza en el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, que ejerce en la Sede Regional Orán, y

CONSIDERANDO:

Que en la resolución mencionada, se registró erróneamente la fecha a partir de la cual se prorroga la designación de la Ing. Mendoza.

Que corresponde subsanar el error cometido, en un todo de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución N° 544/2011 del Consejo Superior de esta Universidad.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias.

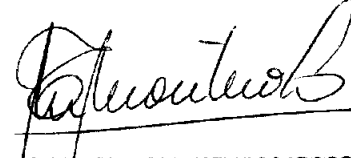
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

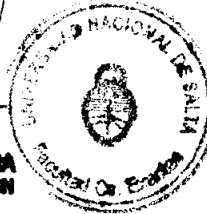
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Subsanan el error material cometido en la resolución de Consejo Directivo N° 462/2015, dejándose expresamente aclarado que corresponde tener por prorrogada la designación de la Ing. Dora Mendoza **a partir del 04/06/2015**, en lugar de **a partir del 05/06/2015**, como fuera consignado en la resolución indicada.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a la Dirección General de Personal, Ing. Dora Mendoza, Sede Regional Oran- U.N.Sa., Secretaría Académica y de Investigación de la Facultad y gírese a la Dirección de Sede Regional Oran de la Universidad Nacional de Salta, para prosecución del trámite.

RGG


MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa